

El Aissaimi y Padrino López



Tiempo de lectura: 4 min.

[Freddy Rios Rios](#)

Sáb, 18/02/2017 - 09:36

Desde mi escritorio.

Cita @ignandez que: «La Constitución, 1999, con todo y sus fallas, reconoció el principio básico sobre el cual se asienta el poder militar desde la Constitución de 1811: la Fuerza Armada Nacional constituye una institución “esencialmente profesional” y “sin militancia política”. En el “cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la nación y en ningún caso al de persona o parcialidad

política alguna” (artículo 326)..... “. De lo anteriormente expuesto debemos llegar a la conclusión de que las sentencias del TSJ sobre la materia, las disposiciones establecidas en el Plan de la Patria sobre la “unión cívico-militar», todas violan y son contrarias al espíritu, propósito y razón de la CRBV.

Son 15 largos años en los cuales se ha pretendido militarizar la República, convertir al país en un cuartel, la administración pública en regimiento y a los malandros en batallones al servicio de una tiranía incapaz, ignorante, choricera y corrupta. Todo menos cumplir con sus deberes y obligaciones legales, la cuales ‘desacatan’ deportiva y deliciencialmente.

Los servicios de inteligencia del exterior tienen investigados e imputados a una milenaria lista de funcionarios y sus familiares, socios, enchufados, militares y civiles, comprometidos en delitos sin prescripción: contrabando, narcotráfico, blanqueo de capitales, corrupción, terrorismo y tráficos ilícitos. No es un gobierno en ejercicio, sino una Mafia que secuestró a un país.

Al hilo de lo señalado debe resaltarse, que existen desde hace unos años testigos y denunciantes a la agencias de seguridad de los EUA, Latam y Europa de las actividades de la cúpula de la tiranía en las actividades ilícitas señaladas. Aponte Aponte, Isea y Leamsy son solo los más conocidos, pero el 97% de los que han sido imputados o ido a juicio a negociado su régimen carcelario con fiscales federales o jueces.

No son solo el FBI, la DEA y la CIA quienes hacen seguimiento a la Nomenklatura, testaferros y los PEP del Régimen, sino también las agencias competentes de Homeland Security, Treasure Department y el Justice Deparment y sus agencias especializadas, a quienes son sospechosos porque disponen de los medios, oportunidad y motivos para subvertir la Ley.

El Cartel del Sol ha sido un tema tratado hasta la saciedad en los medios nacionales y extranjeros, así como también las relaciones con las NarcoFARC, el caso Makled, el del Jefe de un Cartel Colombiano fugado del Sebin, el asesinato en Mérida de otro, los vuelos a Honduras, el decomiso del vuelo de Air France, los decomisos en barcos procedentes de Venezuela en África y Europa. Todas estas acciones continuas suponen la complicidad de altos personeros del régimen y por lo menos la complicidad de la GNB, ONA, Bolipuertos, IAAM, Seniat. En tráfico de cocaína somos los numero uno del mundo.

En el caso nacional se debe precisar que la ley aplicable, es por la ratio penal, la del Crimen Organizado, y no la Anti Drogas, Corrupción o Contrabando, todas vez que por la concurrencia de delitos, está claramente tipificado, la acción premeditada de un grupo organizado y con poder con el fin de evadir la justicia en la comisión de un delito agravado de tráfico de drogas con la participación de funcionarios.

En toda esta sórdida historia hay una figura condenada al olvido, preso incomodo, con un sin número de acusaciones grabadas a altos funcionarios del régimen por colaboración en el tráfico de drogas, socios indispensables para que El Capo Preso, hasta tuviese la concesión de Puerto Cabello apoyado por el General Eructo.

Mackled denunció a varios generales y altos funcionarios por Tráfico de Drogas y Corrupción. Entre estos denunció a Tareck El Aisaimi, a quien el Presidente Trump le impuso las sanciones establecidas por la Ley Clinton. La OFAC cumplió su deber y acaban de imputar al socio-testaferro del Vice Pte de la Republica, Samarck López Bello.

Ante este escándalo el régimen calló varios días. Hubo un sepulcral silencio en la hegemonía mediática, hasta que hablo Padrino López. Hablo más como soldado de Boves, que de Bolívar. En nombre de las Armas defendió al imputado. Asumió su defensa con la vaina que comanda, deshonró el uniforme de los soldados patriotas y como señalamos al inicio, violó la Constitución asumiendo una posición que no es competencia de la FANB, para defender a un carajo que no tiene argumentos para defenderse solo como ciudadano ante el cúmulo indiciario.

La FANB o mejor dicho el Comando Estratégico Operacional se solidarizaron con el investigado El Aissaimi, dándole su «apoyo incondicional» hecho este que de ser verdad la acusación la convertiría en cómplice.

Dijo también el Sr Padrino López: « La FANB expresa su más categórico rechazo a la luz del último acto de intervención ... formulando acusaciones que carecen de base y legalidad». No es intervencionismo que un país impute a un ciudadano extranjero por la comisión de delitos dentro de su territorio. Por otra parte es un juicio aventurero y sin fundamento alguno el pronunciamiento a nombre de la FANB sobre una imputación y unas pruebas que desconocen.

Sostuvo Padrino que la decisión tomada por la autoridad competente en la materia en USA tiene «...el propósito maquiavélico de minar la imagen de nuestro poder ejecutivo, y en consecuencia la institucionalidad, gobernabilidad y estabilidad del

país» Los redactores diría @jrherrera, no han leído y menos digerido a Maquiavelo, y por otra parte se desprende de lo declarado que el verdadero jefe es El Aissami, de quien depende de verdad, según Padrino, la Gobernanza del país.

Por último el comunicado leído por Padrino López termina con las tradicionales descalificaciones de los voceros de la tiranía y con plomo cerrado contra la DEA, la Asamblea Nacional, la oposición de derecha y Obama el negrito imperialista.

Padrino, un tal Lao Tse dijo: «Cada paso que da el zorro lo acerca más a la peletería» Pescuezo no retoña.

Feb 17 de 2017

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)